

**ORDEN de 19 de diciembre de 1968 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición a la cátedra del grupo VI, «Tecnología Mecánica», de la Escuela de Ingeniería Técnica Naval de Cádiz.**

Ilmo. Sr.: Por Orden de 15 de febrero último («Boletín Oficial del Estado» del 27) fue convocada oposición directa para cubrir la cátedra vacante del grupo VI, «Tecnología Mecánica», de la Escuela de Ingeniería Técnica Naval de Cádiz, habiéndose publicado la lista de aspirantes admitidos a dicha oposición por Resolución de 27 de abril último («Boletín Oficial del Estado» del 26 de mayo).

Para dar cumplimiento a lo prevenido en el número primero del artículo sexto del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, por el que se aprobó la reglamentación general para ingreso en la Administración Pública.

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Nombrar el Tribunal que a continuación se indica y que habrá de juzgar los ejercicios de la referida oposición:

#### Titulares

Presidente: Don Alberto María Ochoa y Rivas.

Vocales: Elegidos entre las ternas propuestas por los Organismos que se expresan:

Consejo Nacional de Educación: Don Luis Brúña Dublang.

Junta Superior de Enseñanza Técnica: Don Abelardo García Mateos, don Héctor Arias San Vicente y don Juan Rosique Jiménez.

#### Suplentes

Presidente: Don Fernando Mico Barbá.

Vocales: Elegidos entre las ternas que se indican:

Consejo Nacional de Educación: Don Pedro Sánchez Fernández de Riva.

Junta Superior de Enseñanza Técnica: Don Enrique Belda Villana, don Francisco Valls Tovarrá y don Francisco Tórmo Sanz.

Segundo.—Al objeto de que la oposición pueda realizarse a la mayor brevedad posible, dentro del plazo fijado por el Reglamento General de Oposiciones, el Presidente del Tribunal, previo acuerdo con los restantes Vocales, citará a los opositores en el mes siguiente al día de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado» y en la forma prevista por el artículo 10 del Reglamento de Oposiciones a ingreso en los Cuerpos de Catedráticos de Escuelas Técnicas, aprobado por Orden de 29 de octubre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 19 de noviembre). El Tribunal se constituirá con arreglo a lo establecido en este mismo artículo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 19 de diciembre de 1968.—P. D., el Subsecretario, Alberto Monreal.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

**ORDEN de 19 de diciembre de 1968 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición a la cátedra del grupo VII, «Electrónica», de la Escuela de Ingeniería Técnica de Telecomunicación.**

Ilmo. Sr.: Por Orden de 15 de febrero último («Boletín Oficial del Estado» del 28) fue convocada oposición directa para cubrir la cátedra vacante del grupo VII, «Electrónica», de la Escuela de Ingeniería Técnica de Telecomunicación, habiéndose publicado la lista de aspirantes admitidos a dicha oposición por Resolución de 6 de mayo último («Boletín Oficial del Estado» del 25 de mayo).

Para dar cumplimiento a lo prevenido en el número primero del artículo sexto del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, por el que se aprobó la reglamentación general para ingreso en la Administración Pública.

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Nombrar el Tribunal que a continuación se indica y que habrá de juzgar los ejercicios de la referida oposición:

#### Titulares

Presidente: Don Rogelio Segovia Torres.

Vocales: Elegidos entre las ternas propuestas por los Organismos que se expresan:

Consejo Nacional de Educación: Don Carlos Artigas Pérez.

Junta Superior de Enseñanza Técnica: Don Luis Brúña Marín y don José Jarque Gracia.

Escuela de Ingeniería Técnica de Telecomunicación: Don Joaquín Gómez Barquero.

#### Suplentes

Presidente: Don Eugenio Andrés Puente.

Vocales: Elegidos entre las ternas que se indican:

Consejo Nacional de Educación: Don Antonio Martín Montalvo.

Junta Superior de Enseñanza Técnica: Don Francisco Iglesias Garrido y don Carlos Artigas Pérez.

Escuela de Ingeniería Técnica de Telecomunicación: Don Carlos Ocón García.

Segundo.—Al objeto de que la oposición pueda realizarse a la mayor brevedad posible, dentro del plazo fijado por el Reglamento General de Oposiciones, el Presidente del Tribunal, previo acuerdo con los restantes Vocales, citará a los opositores en el mes siguiente al día de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado» y en la forma prevista en el artículo 10 del Reglamento de Oposiciones a ingreso en los Cuerpos de Catedráticos de Escuelas Técnicas, aprobado por Orden de 29 de octubre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 19 de noviembre). El Tribunal se constituirá con arreglo a lo establecido en este mismo artículo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 19 de diciembre de 1968.—P. D., el Subsecretario, Alberto Monreal.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

**ORDEN de 19 de diciembre de 1968 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición a la cátedra del grupo VII, «Oficina Técnica», de la Escuela de Arquitectos Técnicos de Sevilla.**

Ilmo. Sr.: Por Orden de 15 de febrero último («Boletín Oficial del Estado» del 28) fue convocada oposición directa para cubrir la cátedra vacante del grupo VII, «Oficina Técnica», de la Escuela de Arquitectos Técnicos de Sevilla, habiéndose publicado la lista de aspirantes a dicha oposición por Resolución de esa Dirección General de 24 de abril último («Boletín Oficial del Estado» del 22 de mayo).

Para dar cumplimiento a lo prevenido en el número primero del artículo sexto del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, por el que se aprobó la reglamentación general para ingreso en la Administración Pública.

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Nombrar el Tribunal que a continuación se indica y que habrá de juzgar los ejercicios de la referida oposición:

#### Titulares

Presidente: Don Aurelio Gómez de Terreros y Sánchez.

Vocales: Elegidos entre las ternas propuestas por los Organismos que se expresan:

Consejo Nacional de Educación: Don Jorge Adroer Iglesias.

Junta Superior de Enseñanza Técnica: Don Domingo de Echevarría y Martínez de Marigorta, don Julián Navarro Gutiérrez y don Enrique López-Izquierdo Blanco.

#### Suplentes

Presidente: Don Alejandro Hidalgo de Cavedas y Gómez.

Vocales: Elegidos entre las ternas que se indican:

Consejo Nacional de Educación: Don Francisco Javier Carvajal Ferrer.

Junta Superior de Enseñanza Técnica: Don Jesús Gandullo Guerrero, don Mariano Nasarre Audera y don José María Poudevida Vilal.

Segundo.—Al objeto de que la oposición pueda realizarse a la mayor brevedad posible, dentro del plazo fijado por el Reglamento General de Oposiciones, el Presidente del Tribunal, previo acuerdo con los restantes Vocales, citará a los opositores en el mes siguiente al día de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado» y en la forma prevista en el artículo 10 del Reglamento de Oposiciones a ingreso en los Cuerpos de Catedráticos de Escuelas Técnicas, aprobado por Orden de 29 de octubre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 19 de noviembre). El Tribunal se constituirá con arreglo a lo establecido en este mismo artículo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 19 de diciembre de 1968.—P. D., el Subsecretario, Alberto Monreal.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.